LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2011

"PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC"

ADENDA N° 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto N° 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente aclaración:

CONSULTA:

Se solicita modificar y/o aclarar el Capitulo C "Oferentes en Consorcio" incisos a y b cuya redacción no se adecua al Art. 25 "OFERENTES EN CONSORCIO" Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

RESPUESTA:

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que es Pliego de Bases y Condiciones Standar, aprobado por Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MODIFICACION:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Lic. Christian Edgar Flores Pino.* Dirección: *Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso – UOC – DINAC.-* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha y hora límite para presentar las ofertas es: el **06 de julio de 2011, hasta las 08:00 horas.-**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Unidad Operativa de Contrataciones – DINAC.- Dirección: *Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso, Ed. del M.D.N.-* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **06 de julio de 2011.-** Hora: **08:30.-**

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Se remite la presente Adenda, que consta de 01(una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta N° 1 debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.